

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Doctorado Interinstitucional en Educación
2. **COMPETENTE CONTRACTUAL:** Rectoría
3. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

La Dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación requiere el apoyo de personal idóneo que se desempeñe como profesional, para el desarrollo y cumplimiento de actividades relacionadas con el presupuesto asignado al DIE-UD contempladas en el Plan de Acción del Programa Académico y enmarcadas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, que conduzcan al desarrollo de los lineamientos y metas establecidas en dicho Plan. Dentro de los lineamientos, la necesidad se enmarca en el lineamiento 4 que busca “Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad” (Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, p. 36) el cual tiene por objetivo “Diseñar y establecer las condiciones culturales, administrativas, técnicas, financieras y legales para el buen funcionamiento y gestión de los procesos institucionales” (Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030, p. 36).

Adicionalmente, se hace necesario suplir la necesidad mediante la modalidad de contratación de CPS, dado que en la planta de personal de la Universidad no se cuenta con la disponibilidad de personal con el perfil requerido, de acuerdo con la certificación expedida por la División de Recursos Humanos.

Las actividades podrán ser adelantadas de manera remota y virtual, sin perjuicio por cambio de condiciones con ocasión de la crisis de salud pública originada por la pandemia del covid-19 y contarán con el seguimiento permanente del supervisor.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

Prestar servicios de apoyo profesional de manera autónoma e independiente para el desarrollo y cumplimiento de actividades relacionadas con la gestión de proyectos editoriales, eventos académicos y convenios, orientado al adecuado funcionamiento de dichos procesos en el programa, en el marco de las competencias del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO Y AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

La Certificación, por parte de la División de Recursos Humanos, que forma parte de los documentos adjuntos a la carpeta y conforme a la cual en la planta de personal de la entidad no existe un funcionario que pueda desempeñar las tareas a cargo de la persona que será vinculada mediante Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (ARTÍCULO 15 ACUERDO 003 DE 2015):

Según lo establece el numeral segundo del artículo 18 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” (Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior), la modalidad denominada “contratación directa” procede, entre otras hipótesis, cuando la entidad deba celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión administrativa.

En concordancia con la Circular No. 002 de 2022, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde informan sobre los requisitos y procedimientos de los procesos de selección de contratistas a los que la institución puede acudir durante la vigencia de las garantías electorales de que trata el artículo 33 de la Ley 996 de 2005, el proceso de selección se llevará a cabo a través de Invitación Privada, mediante la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión administrativa o para la ejecución de trabajos artísticos, científicos o académicos, asesorías o consultorías que se encomienden a determinada persona en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

6. CONDICIONES GENERALES (DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE NECESIDAD):

Rubro afectado:	7892- Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá
Duración o plazo:	NUEVE (9) MESES
Valor del contrato:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$38.929.437.00)
Supervisión del contrato:	Director Doctorado Interinstitucional en Educación DIE – UD
Forma de pago:	Pagos mensuales previa presentación del informe de ejecución sobre las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y de conformidad con las actividades y productos asociados a éstas, establecidas en el Plan Individual de Trabajo concertado con el Supervisor del Contrato, con la certificación expedida por parte del Supervisor de la Prestación del Servicio de recibo a satisfacción, y adjuntando los correspondientes soportes al repositorio que para tal fin establezca la Oficina Asesora de Planeación y Control.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

* Acuerdo Consejo Superior Universitario No. 003 de 2015, “por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

* Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, “por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo No. 003 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.”

Marco legal:

* Resolución de Rectoría No. 025 de enero 12 de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con Personas Naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones"

7. ANALISIS DE LA OFERTA

Nombre del Cotizante	Condiciones ofrecidas	Duración de la Propuesta	Objeto	Valor Ofrecido
----------------------	-----------------------	--------------------------	--------	----------------

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

1	Elba Gerardo Roa Díaz	a. Apoyo en el cumplimiento de la gestión de proyectos editoriales del Doctorado Interinstitucional en Educación DIEUD lo que implica diseño de convocatorias, recepción de borradores, seguimiento a corrección de estilo, seguimiento a producción editorial. b. Acompañamiento y apoyo en los eventos académicos nacionales e internacionales. c. Apoyo a las entrevistas de invitados nacionales e internacionales y velar por el repositorio digital de las mismas. d. Gestión de convenios académicos con organismos nacionales e internacionales para realización de co-tutelas y dobles titulaciones	Diez (10) meses-Valor Mensual \$4.250.000	Prestar servicios de apoyo profesional de manera autónoma e independiente para el desarrollo y cumplimiento de actividades relacionadas con la gestión de proyectos editoriales, eventos académicos y convenios, orientado al adecuado funcionamiento de dichos procesos en el programa, en el marco de las competencias del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	\$42.500.000
2	Ramiro Alfonso Carrillo	e. Seguimiento a la producción académica de docentes del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD y de los doctorandos y egresados con entrega de informes respectivos de acuerdo con ventanas de observación fijadas por el director del Doctorado f. Manejo de correspondencia enviada y recibida que tenga relación con convenios, publicaciones y eventos del programa.	Diez (10) meses-Valor Mensual \$5.500.000		\$55.000.000
3	Wilson Alberto Perea	g. Apoyo en el diseño y elaboración de informes y suministro de datos del programa a las dependencias que lo requieran. h. Apoyo en el diseño y promoción de la imagen del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD. i. Apoyo a las diferentes actividades que se presenten en el programa y las demás asignadas por el director del Doctorado	Diez (10) meses-Valor Mensual \$5.950.000		\$59.500.000
VALOR PROMEDIO					\$52.333.333

8. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

Según lo establecido en el ARTÍCULO 7: definición de requisitos mínimos para los perfiles en la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y equivalencia mensual del valor de los honorarios, de la Resolución de Rectoría No. 025 de enero 12 de 2022, “por medio de la cual se reglamenta y se expiden los lineamientos para la celebración de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión con personas naturales en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”, la equivalencia del valor máximo mensual de los honorarios para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión se pagarán conforme a la siguiente tabla:

PERFIL	HONORARIOS MENSUALES HASTA
Servicios Asistenciales	\$2.350.811
Servicios Técnicos o Tecnológicos	\$2.820.973
Servicios Profesionales	\$4.325.493
Servicios Profesionales Especializados	\$5.641.946
Perfil Asesor I	\$7.522.595
Perfil Asesor II	\$9.215.179

Formación Académica: Profesional Licenciado en Educación en campos de las ciencias o las humanidades Copia Diploma o Acta de Grado y Matrícula Profesional en los casos que establezca la ley; con experiencia profesional de un (1) año

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

FACTOR CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	REQUISITOS REQUERIDOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS
EXPERIENCIA PROFESIONAL	30%	Cinco (5) años en gestión administrativa, organización de eventos y capacitación de software especializado en investigación educativa.	Las certificaciones de experiencia deben contener: el nombre o razón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio (DD/MM/AA), funciones u obligaciones. (No serán objeto de evaluación soportes distintos a certificaciones tales como contratos, actas de inicio o cierre, entre otros)
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	50%	Dos (2) años de experiencia investigativa a nivel de pregrado y cinco (5) años en conocimientos en derechos de autor y edición de libros.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

PROPUESTA ECONÓMICA	20%	Presentar Propuesta Económica según requerimientos de estudios previos.	
TOTAL	100%		

La idoneidad y experiencia debidamente acreditadas por el futuro contratista son suficientes para justificar su selección, así como para llevar a la entidad a contratar con este mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Elaborar un Plan Individual de Trabajo que permita cumplir con el Objeto del Contrato, de conformidad con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación y Control.

- a. Apoyo en el cumplimiento de la gestión de proyectos editoriales del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD lo que implica diseño de convocatorias, recepción de borradores, seguimiento a corrección de estilo, seguimiento a producción editorial.
- b. Acompañamiento y apoyo en los eventos académicos nacionales e internacionales.
- c. Apoyo a las entrevistas de invitados nacionales e internacionales y velar por el repositorio digital de las mismas.
- d. Gestión de convenios académicos con organismos nacionales e internacionales para realización de co-tutelados y dobles titulaciones
- e. Seguimiento a la producción académica de docentes del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD y de los doctorandos y egresados con entrega de informes respectivos de acuerdo con ventanas de observación fijadas por el director del Doctorado
- f. Manejo de correspondencia enviada y recibida que tenga relación con convenios, publicaciones y eventos del programa.
- g. Apoyo en el diseño y elaboración de informes y suministro de datos del programa a las dependencias que lo requieran.
- h. Apoyo en el diseño y promoción de la imagen del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD.
- i. Apoyo a las diferentes actividades que se presenten en el programa y las demás asignadas por el director del Doctorado.

11. INFORMES, PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

- a. Reporte de la gestión de proyectos editoriales del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD.
- b. Reporte del desarrollo de los eventos académicos nacionales e internacionales.
- c. Reporte y entrega del archivo correspondiente a entrevistas de invitados nacionales e internacionales.
- d. Reporte de los convenios suscritos, renovados o terminados y su alcance o impacto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

- e. Reporte del seguimiento a la producción académica de docentes del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD y de los doctorandos y de los egresados de acuerdo con ventanas de observación fijadas por el Director del Doctorado.
- f. Información requerida para la presentación de informes requeridos por otras dependencias.
- g. Reporte de la gestión de los procesos de apoyo al diseño y promoción de la imagen del DIE.

12. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	La mala calidad de los servicios prestados.	Insatisfacción de la necesidad de la Universidad.	2	2	4	Medio
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en la propuesta de servicios presentada, en los posibles OTROSIES, que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital así como en el respectivo contrato.	No satisfacción de la necesidad de la Universidad.	1	2	3	Bajo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

3	E s p e c í f i c o	E x t e r n o	S e l e c c i ó n	O p e r a c i o n a l	Falsedad en los documentos allegados por el contratista.	Inhabilidad del proponente y/o de su propuesta.	3	3	6	A l t a
4	G e n e r a l	E x t e r n o	C o n t r a t a c i ó n	O p e r a c i o n a l	* El incumplimiento de sus obligaciones de supervisión. * El no pago del contrato, en la forma establecida. * La no comunicación permanente por parte del supervisor de contrato con el contratista, que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	Demoras en la ejecución del contrato e incumplimiento de los deberes de control y vigilancia.	3	3	6	A l t a

13. CÓDIGO CIUU

Para este proceso el oferente debe estar registrado bajo los siguientes códigos CIUU:

8560 Actividades de apoyo a la educación

7490 Otras Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento del Acuerdo 003 de 2015, emanado por el Consejo Superior Universitario, que en el numeral 3 del Artículo 4 establece que, “[con el fin de garantizar el control democrático al proceso de contratación en la Universidad, es obligatoria la convocatoria a los veedores ciudadanos en los términos de la Ley 850 de 2003”, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen control social durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual que se deriven del presente proceso de selección y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia,

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: GC-PR-003-FR-007	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 18/01/2022	

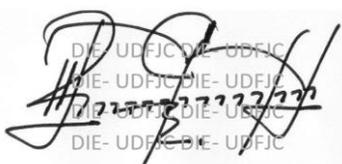
economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

15. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES:

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, el Contratista constituirá en una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de la Universidad y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, una garantía única que ampare:

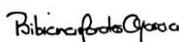
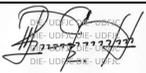
- Amparo: Cumplimiento, multas y cláusula penal.
- Vigencia: Plazo del contrato y cuatro (4) meses más
- Valor: 10% del valor del contrato

La Póliza en cuestión será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



RODOLFO VERGEL CAUSADO

**Director Doctorado Interinstitucional en Educación DIE – UD
Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	BIBIANA M. MOALES GARCIA	CPS-PROFESIONAL		Marzo de 2022
Revisó	RODOLFO VERGEL CAUSADO	DIRECTOR- DIE		Marzo de 2022
Aprobó	GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ	RECTOR		Marzo de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al competente contractual para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.